LA MODERNIZACION Y ESTRUCTURA DEL ESTADO ECUATORIANO

POR HUGO TOBAR VEGA

La actual situación de crisis que vive el país ha hecho pensar a todos, que se debe reestructurar la organización y administración del Estado Ecuatoriano; como consecuencia de los años de desgobierno, politiquería y sindicalismo. La prensa hablada y escrita en editoriales y artículos comentan, sugieren y claman que el país debe modernizarse y en especial DESCENTRALIZARSE. Son ideas buenas; pero nada más que ideas, enunciados; pero no se dice como, cuando y donde; es decir, presentar una propuesta clara para la reestructuración y modernización del país, con el único fin de utilizar en forma óptima sus recursos materiales y humanos.

Todos los países del mundo tienen unos más y otros menos recursos naturales; hay países como Estados Unidos, Argentina, Europa, que tienen una tierra con una gran capacidad de producción, que los entendidos llaman “yiel”; en cambio otros como India, China y gran parte de Africa, tienen muy poca capacidad de producción; en estos últimos está Israel, que de un desierto su gente hizo un jardín. La riqueza de un país... **está en su gente**; en su capacidad de trabajo, iniciativa, entrega y sacrificio.

Con estos conceptos, se tiene que presentar una propuesta para reestructurar el Estado Ecuatoriano, para que su administración en base a su gente y a sus recursos, lleve al país al más alto nivel de producción; y así poder entregar al pueblo; bienestar y seguridad.

Estos son los parámetros sobre los cuales se propone hacer la estructura del país:

1. Que es el Ecuador.

* El Ecuador es un Estado Soberano; con un área de 230.000 km² de extensión que comparte América del Sur en la Zona Andina y tiene las regiones: Amazónica, Andina, Costa y el Archipiélago de Galápagos.
* Tiene 12 millones de habitantes; la mayoría de origen mestizo, producto de la mezcla del español con el aborigen, se incluyen además otras etnias como la afroamericana, algunos asiáticos, etc. Desgraciadamente, por la corrupción, el centralismo, poca capacidad y honestidad de sus líderes; el pueblo se ha empobrecido más y más.
* Su suelo es muy fértil, da productos de clima tropical, templado y glacial; tiene una gran cantidad de recursos naturales, incluyendo petróleo, minería; grandes recursos hídricos de los ríos que caen de la región Andina hacia la Amazonía y la Costa; etc., etc.
* Como Estado Soberano es participe del conglomerado mundial de naciones, pertenece a las Naciones Unidas, a la OEA, al grupo Andino, etc. Durante su historia su territorio ha sido desmembrado por más de un millón de Km², todo por obra de los vecinos y en especial del Perú, con quienes recién se hizo la paz.

1. Tipo de Estructura.

La cabeza del Estado es por supuesto la Presidencia de la República; aplicando una estructura en línea, se tiene que primero definir los ministerios o departamentos para su gestión.

Un país tiene dos tipos de gestión administrativa: A NIVEL NACIONAL INTEGRAL Y A NIVEL NACIONAL REGIONAL.

En la gestión a nivel nacional integral, están todas las funciones o ministerios que cubren todo el país: las relaciones exteriores, el gobierno, la defensa y la seguridad;.

La gestión a nivel nacional regional son aquellas funciones o ministerios que demandan atención puntualizada en cada región, estas son los que tienen que ver con lo social, la producción, la infraestructura; el tesoro y los recursos naturales.

Por lo tanto, los Ministerios o Departamentos para este caso serían:

1. A nivel nacional integral: Ministerio Relaciones Exteriores; Ministerio de Gobierno; y Ministerio de Defensa y Seguridad Nacional, que incluye las Fuerzas Armadas y la Policía.
2. A nivel nacional regional como FUNDAMENTO BASICO, cada ministerio tendría Subsecretarías en cada región con capacidad descentralizada de gestión; y actuando solo como **ente Coordinador** al ministerio respectivo en la capital. Estas subsecretarías estarán integradas por departamentos de acuerdo a su naturaleza. Estos ministerios serían los siguientes:

* Ministerio de la Producción; que abarcaría todo lo que es comercio, industrias, agricultura, ganadería, pesca, turismo, etc., en una palabra todo lo que genera riqueza y es producir.
* Ministerio de Infraestructura; que abarcaría todo lo que son las obras públicas, vivienda, riego, carreteras y en general todo tipo de construcción.
* Ministerio de Recursos Naturales y Energía; que abarcaría todo lo que es minería, petróleo, recursos hídricos, energía y medio ambiente.
* Ministerio del Tesoro; que abarcaría todo lo que es la gestión económica, control financiero, bancos y todo organismo que maneje recursos monetarios, incluyendo la recolección de impuestos, prestamos, gestión financiera, bancaria, etc.
* Ministerio de lo Social; que abarcaría todo lo que es educación, bienestar social, salud, trabajo, etc. Incluirá toda gestión que trate al hombre, a la mujer, al niño; y en general a la familia en educación, salud y bienestar.

Estos son todos los ministerios, ocho en total, que necesita el país. Tanto organismo que por ahí anda suelto, a nivel nacional como regional; se integraría en su respectivo nivel; o en el mejor de los casos se ELIMINARIA.

Para el control y auxilio a la función ejecutiva a nivel de Asesoría o Staff; se tendría: la Contraloría, la Procuraduría, la Secretaría General y posiblemente el Consejo de Desarrollo; Y NADA MÁS.

1. REGIONALIZACIÓN

La actual división política del país en 22 provincias, unas relativamente grandes, otras medianas y otras pequeñas; así mismo, unas pobres, otras más pobres y otras paupérrimas; obliga a pensar en una regionalización, agrupando provincias, para obtener regiones balanceadas, equilibradas, vecinas entre ellas, que se complementen y que tengan provincias de las regiones naturales del país. Con estos conceptos la propuesta sería la siguiente:

* Región 1 Norte: las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Pichincha, Sucumbios y Orellana.
* Región 2 Centro: las provincias de Cotopaxi, Tungurahua, Chimborazo, Napo y Pastaza.
* Región 3 Costa: lo que son las provincias de Bolívar, Los Ríos, Manabí, Guayas y Galápagos.
* Región 4 Sur: las provincias de El Oro, Cañar, Azuay, Loja, Morona Santiago y Zamora Chinchipe.

Bajo esta norma: la Región 1 Norte, tendría un área total de ....... Km² y ....... habitantes; la Región 2 Centro, tendría un área total de ....... Km² y ....... habitantes; la Región 3 Costa, tendría un área total de ....... Km² y ....... habitantes; la Región 4 Sur, tendría un área total de ....... Km² y ....... habitantes.

Se ha tratado de hacer un balance, tanto zonal como en cantidad, lo más apropiado posible y entre provincias, lo más afines posible integrando todas las regiones naturales, cuya distribución gráfica se indica en la Figura intitulada Regionalización del País.

1. Gestión Administrativa y Económica.

El clamor de los ecuatorianos de descentralización y una redistribución equitativa de los recursos, es más que todo por la atención que el Estado debe dar a lo que es salud, educación, bienestar social, infraestructura, producción, etc. Con Subsecretarías con autogestión en cada región, se hará una descentralización efectiva de los recursos y de los servicios que reclama la gente; de lo que reclaman las regiones que se ven marginadas, discriminadas y hasta olvidadas por el aparato burocrático y centralista asentado en la capital.

Las Subsecretarías regionales para su gestión administrativa y económica recibirán por Ley el porcentaje adecuado de los recursos que genere cada Región por su producción y recaudación de impuestos; admitiendo un adecuado porcentaje de solidaridad, para aquellas regiones menos productivas.

Como conclusión; se estima que esta es una propuesta concreta, fácil de llevar a cabo, que no altera la actual división política del país en 22 provincias; y más que todo es una idea clara para salir de la crisis por cuanto, mientras más pase el tiempo más difícil será salir.